Régimen de aprobación, promoción y exámenes

Se pone en conocimiento de los alumnos y alumnas de la Tecnicatura Universitaria en Telecomunicaciones el Régimen de notas, promoción y exámenes a partir de la Ordenanza 1622 del año 2018 - UTN

Régimen de Aprobación

Notas	Resultado
1 a 5	Insuficiente
6	Aprobado
7	Bueno
8	Muy Bueno
9	Distinguido
10	Sobresaliente

Régimen de Promoción y exámenes

Se incorpora un régimen de Promoción con nota **8** o más.

Para promocionar, los alumnos deberán cumplir con todos los requisitos de correlatividad, asistencia y rendir todos los exámenes previstos con el siguiente resultado:

- Examen Materias Bimestrales:

Deberá aprobar un parcial (en caso de que contenga todo el programa) con 8 o más puntos. Si durante el bimestre no hubiera instancia de parcial prevista, o el parcial no contuviera todo el programa, rendirá igualmente final.

- Exámenes Materias Cuatrimestrales:

Deberá sumar 15 puntos entre dos parciales y en ningún caso puede tener menos de 7 puntos.

Régimen de exámenes y aprobación

Tipo de Materia	Nota Primer examen parcial (contenido integral)	Segundo examen según resultado del primero
Materia Bimestral	8 – 9 – 10 **Promociona**	No corresponde
	6 – 7 **Pasa a final**	Examen Final con 6 o más **Aprueba materia**
	Menos de 6 **Pasa a Recuperatorio**	Examen Recuperatorio con 6 o más **aprueba cursada.** **Debe rendir final** o recursar la materia

Quienes aprueban la cursada pero no aprueban el final, tendrán la opción de recursar la materia o rendir examen final en tres oportunidades dentro del período de un año posterior a su cursada regular. El alumno deberá inscribirse de forma personal en secretaría una vez publicadas las fechas y con una semana de anticipación. En el marco de la situación de pandemia y cursada no presencial, la inscripción se realizará digitalmente de acuerdo al procedimiento que se informa en la página web.

	Primer Fecha examen	**Segunda Fecha examen**	**Tercera Fecha de examen**
Materia Cuatrimestral	8 – 9 - 10	8 – 9 – 10 O suma de 15 entre los dos exámenes con 7 como mínimo **Promociona (*)**	No corresponde
	6 - 7	6 – 7 **Debe rendir Final**	Final con 6 o más aprueba la materia
	1. Menos de 5 2. Más de 6	1. Más de 6 2. Menos de 5	Recuperatorio del primero o segundo examen según corresponda. Si rinde con 6 o más aprueba la cursada y debe rendir final posteriormente

Quienes aprueban la cursada pero no aprueban la materia, tendrán la opción de recursar la materia o rendir examen final en tres oportunidades dentro del período de un año posterior a su cursada regular. El alumno deberá inscribirse de forma personal en secretaría una vez publicadas las fechas y con una semana de anticipación. En el marco de la situación de pandemia y cursada no presencial, la inscripción se realizará digitalmente de acuerdo al procedimiento que se informa en la página web.

(*) En el caso de Promocionar con la suma de 15 entre ambos parciales, el docente deberá redondear la nota a 8.

Lic. Viviana Cifarelli
Coordinadora T. U. T.
IDETEL - UTN